

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 11 tomamos las siguientes noticias:

—Se ha autorizado al ministro de Ultramar para contratar, mediante pública subasta, la continuación del servicio de vapores correos entre la Península y las islas de Puerto-Rico y de Cuba, con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

La subasta se verificará en el ministerio de Ultramar el día 15 de febrero de 1867, á las dos de la tarde, ante el ministro de Ultramar, con asistencia del subsecretario, de un director del ministerio de Marina designado por el ministro del ramo, del jefe de la seccion de administracion y fomento del ministerio de Ultramar, y de su ordenador general de pagos.

La subvención que habrá de abonarse á la empresa se determinará en Consejo de ministros el día mismo de la subasta y se publicará por quien la presida en el acto mismo de verificarla.

Versará únicamente la licitacion sobre el tanto por que se haya de subvencionar el servicio, fijándose el importe por cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta.

Las sociedades ó particulares quieran interesarse en este servicio dirigirán precisamente sus proposiciones al ministerio de Ultramar, arregladas al modelo aprobado, en pliegos cerrados y antes de las doce de la noche del día 14 de febrero de 1867. Para ser considerado legítimamente posterior deberá preceder á la entrega de los pliegos cerrados y justificarse con ellos la constitucion en la Caja general de depósitos de 50,000 escudos en metálico, ó su equivalente en efectos públicos legalmente autorizados, considerados al precio de la cotizacion.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que la facultad de prorogar el contrato por dos años, atribuida al gobierno en el art. 50 del pliego de condiciones que sirvió para subastar la conduccion de la correspondencia entre la península y las Antillas, se limita á un año una vez aceptada la prórroga por la actual empresa. En este concepto, el contrato vigente que terminaba en el último viaje desde Cádiz á la Habana, correspondiente al mes de diciembre próximo venidero, y con el que se hiciera desde la Habana para Cádiz el 30 de enero de 1867, se entenderá prorogado hasta ejecutar en los meses de diciembre de 1867 y enero de 1868 idénticas expediciones.

Por efecto de esta prórroga continuará el servicio de los vapores correos á cargo de los Sres Antonio Lopez y compañía, con sujecion á las con-

diciones todas del pliego que sirvió para la subasta del 2 de setiembre de 1861.

El ministro de Ultramar propondrá lo conveniente para contratar el servicio de conduccion de la correspondencia en términos de que pueda llevarse á efecto al concluir el actual contrato y su prórroga.

—Ha llegado á Madrid una nueva diputacion de las compañías de ferro-carriles de Cataluña. La componen, entre otros, los Sres. Ubach, Gil y Montaña, Clavé, Bruguera y Guerola.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«La *France* llegada ayer repite la noticia que anteaer comunicó el telégrafo de que lord Stanley acaba de dirigir enérgicas reclamaciones al gobierno español por el apresamiento del vapor *Tornado* y exige la devolucion inmediata del buque, escusas completas y 20,000 libras de indemnizacion para los dueños del barco apresado.

Hoy como ayer y con nuevos y más poderosos motivos creemos poder calificar de falsa, de completamente falsa en todos sus extremos la anterior noticia. Desde que estando la corte en Zarauz el ministro inglés en Madrid se enteró de los antecedentes de este asunto, ni ha presentado nota alguna ni formulado reclamacion de ninguna clase, siendo hoy tan cordiales como se pudiera apetecer las relaciones entre Inglaterra y España.»

—Hoy publica la *Gaceta*, espedido por el ministerio de Fomento, el siguiente Real decreto que tiende, segun dice el preámbulo que le precede, á estirpar los abusos que en las escuelas normales hayan podido introducirse, convirtiéndolas en establecimientos de estudio, de retiro y de piedad, donde bajo la direccion superior del gobierno y la vigilancia inmediata de la autoridad escolar y de la civil y eclesiástica, se desarrolle, se compruebe y se fortalezca la vocacion para la vida del magisterio, que es vida de sacrificio, y donde se formen profesores de nobles y elevados sentimientos, nutridos por la sávia de sanos principios.

Artículo 1.º Para el estudio y preparacion de los aspirantes al magisterio de primera enseñanza se conservarán las escuelas normales que fueren necesarias.

Art. 2.º Las provincias que por falta de recursos ó por otras causas consideran conveniente snprimir las que en la actualidad sostienen, lo propondrán al gobierno, esponiendo las razones en que se funden, así como los medios de sostener en una de las escuelas más próximas alumnos pensionados en número bastante para llenar las bajas naturales que han de ocurrir en el magisterio.

Art. 3.º Habrá en las escuelas normales cursos ordinarios de estudios y cursos extraordinarios.

Art. 4.º Dará principio el curso ordinario en 1.º de setiembre y terminará en 30 de junio.

Art. 5.º Además de las disposiciones morales, capacidad y conocimientos que en la actualidad acreditan los aspirantes al magisterio para ser admitidos á la matricula, se les exigirá en lo sucesivo preparacion especial en las escuelas modelos en la forma que se determine.

Art. 6.º Desde el actual año escolar habrá dos lecciones semanales de doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada en el primer curso de estudios.

Art. 7.º Habrá además cada semana una plática religiosa comun para todos los alumnos á cargo del profesor de doctrina cristiana, y una conferencia en que el director explicará la posicion, la conducta, relaciones y deberes especiales del maestro, aconsejándoles el comportamiento que deben observar en los casos más comunes.

Art. 8.º Se establecerán ejercicios prácticos sobre lectura, caligrafía y escritura, ortografía y composicion, resolucion de problemas de aritmética y álgebra, y agricultura.

Los artículos 9.º al 13 contienen disposiciones reglamentarias acerca del modo de dirigir y verificar los ejercicios espresados.

Art. 15.º El director acompañará á los alumnos á los oficios divinos los domingos y días de precepto, y de acuerdo con el profesor de doctrina cristiana establecerá las prácticas religiosas de la escuela.

Art. 16.º El curso extraordinario de estudios será de dos meses durante las vacaciones del ordinario. Los rectores dispondrán, segun el clima y las circunstancias especiales de cada provincia, cuándo deberá principiar.

Art. 17.º En este curso habrá lecciones orales sobre determinadas asignaturas, ejercicios prácticos y conferencias con sujecion al programa aprobado oportunamente por el rector, segun las necesidades de los alumnos de la escuela y de los maestros de la provincia.

Los siguientes artículos, cuya estension nos impide reproducir, se refieren á la inspeccion y vigilancia de las escuelas normales, que ejercerán el vocal eclesiástico delegado del diocesano en la junta de instruccion pública y el rector de la universidad á que corresponda.

—El *Pabellon Nacional* transcribe de *La España* de Buenos-Aires, fecha 22 de agosto, un artículo que, con el título de *Barbarie chilena*, hace la más horrible pintura de los sufrimientos que dicen pa-

decen los españoles desterrados á Copiapo. Se presenta á estos cargados de cadenas en los pies, cuello y manos, sumidos en lóbregos calabozos, presa del hambre y entregados los 263 españoles allí reunidos, muchos de los cuales eran poseedores de grandes fortunas, á venganzas horribles y que apenas pueden creerse en un pueblo civilizado. *La Epoca* cree que sea imposible que el gobierno español carezca de noticias exactas respecto de lo que sobre el particular acontece, y si, como presumimos, añade, son exageradas las noticias que da *La España* de Buenos-Aires, deseáramos que se aclarase la verdad.

—Leemos en *La Epoca*: «El banco de España ha reducido ya á 231.000,000 los billetes en circulacion, que habian llegado á ser 333: es decir, que en muy poco tiempo se han retirado de la circulacion 102.000,000 en billetes, sin contar la disminucion de las cnenas corrientes. Este resultado hace honor á los esfuerzos de la administracion del banco. Lo que no nos explicamos es que siendo ya tan insignificante el interés del oro, como que apenas pasa de seis duros en talega, todavia resulten tan numerosas las peticiones de cambio. Sin embargo, como todas ellas son decretadas favorablemente, por este sistema sale favorecido mayor número de personas que si, abiertas las cajas, los cobradores de las grandes casas de giro ocuparan los primeros puestos y monopolizaran el cambio.»

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Las fábricas de filatura de seda de Valencia están preparando hermosas muestras de sus productos para remitirlas á la próxima exposicion de París.

CATALUÑA.—Los labradores de Lérida han recobrado las esperanzas de obtener una abundante cosecha de aceite. Las lluvias de estos días han mejorado notablemente los olivares.

MÁLAGA.—Los robos en despoblado se repiten en la provincia de Málaga, segun nos dicen los diarios de aquella capital. El último de que dan cuenta se perpetró hace pocos días en un cortijo, llevándose los criminales una cantidad respetable en metálico.

GALICIA.—Una fragata y una corbeta mercantes recién construidas en los astilleros del Ferrol, han sido calificadas por el *Lloyd* inglés como buques de primera clase entre los mejores. Esto basta para elogio de la inteligencia de nuestros constructores y para la justa fama de que goza nuestra marina mercante.

todo de negro, como conviene á un hombre que prepara los entierros, ocultaba sus ojitos vivos tras unas gafas de oro con vidrios cóncavos azules. Su palabra era brusca con objeto de disimular su acento gascon y naturalmente pesado.

—Quién sois y qué queréis? dijo al entrar, sin parecer demasiado sorprendido de encontrar á un extraño bajo su techo.

—Ilustre doctor, respondió Karnix, mi objeto al venir á vuestra casa era noble y laudable. Sin embargo, aunque he afrontado grandes peligros, no dejo de temblar para espresar el motivo de mi presencia.

—Vamos al objeto.

—Sea... yo...

—Mi tiempo es precioso.

—Lo sé, y creed...

—Veamos, hablad.

—Ilustre y sabio doctor...

—Procedamos por orden. En primer lugar,

quién sois?

—Me llamo Roberto Karnix.

—Roberto Karnix? No le conozco.

—Eso no me extrañaría. Vengo de las comarcas benditas donde se bebe el agua del Nilo.

—Ah! ah! Bien, y qué?

—He atravesado las llanuras, los desiertos, los montes y los mares...

—Perdonad, joven, interrumpió el doctor, creo

—Lo sé.
—Y sabiendo todo eso, perseverais en vuestra demanda?

—Mas que nunca.

—Pues bien, amigo mio, sois más loco de lo que yo pensaba.

—Maestro, repuso Roberto, acabais de decirme quién érais, y os he escuchado en silencio; á mi vez dejadme que os diga quién soy.

—No veo la necesidad.

—La comprenderéis ahora mismo. He nacido en una aldea, donde el más ínfimo habitante es más sabio y más conocido que vos lo seréis jamás si no me concedéis á Elena.

—Queréis asesinar? preguntó con espanto Juan Bautista Garassus.

—La muerte ha muerto, dijo Karnix, no temais. Yo no habia cumplido veinte años, cuando huyendo de la ciudad en que nací admiré al mundo con mi audacia; las orillas del mar Rojo resuenan aun con el ruido de mis hazañas.

—Seríais el héroe que anexó la isla de Jael?

—Al contrario. Habláis de vuestras riquezas futuras. Voy á deciros mis bienes presentes. Poseo en el Adriático una chalupa tan grande como un navío; va tripulada por veinticuatro remeros que me pertenecen y que en el viejo Cairo podria vender cada uno en cinco mil piastras á cualquier traficante. Pero no necesito separarme de ellos,

porque tengo en un cofre mil libras de oro nativo, que he disputado á los abismos del Nilo, cuya superficie me ocultaban los cocodrilos. Añadid á esto una muestra de cuantas cosas curiosas producen la industria de Dios y de los hombres, y vereis que no soy tan mal partido.

—Dios mío! no digo que no; si fuérais príncipe, ó al menos duque...

—Tengo bastantes bienes para comprar un reino.

—Oh! pero permitid, yo no quiero un príncipe de ocasion, quiero un verdadero príncipe de raza, como el príncipe de Rase-Ville.

—Una palabra nada más, caballero: si oyérais á vuestra hija deciros que su dicha está en mí, insistiríais en vuestra negativa?

—Mas que nunca.

—Así pues, esclamó Karnix volviéndose amenazador, nada os conmueve, ni mis ruegos, ni el dolor de vuestra hija? Pues bien, ahora nos toca á nosotros, anciano. Voy á devolverte el mal por el mal, voy á abatir de un soplo tu estúpido orgullo y á destruir tus esperanzas. Maestro, tú no has matado á la muerte, tú eres un impostor.

—Perdonad, dijo el doctor palideciendo, yo no he dicho que habia matado á la muerte, he dicho que la paralizaba.

—Mientes! la muerte ha muerto, y yo soy quien la ha matado.

—Mentira!

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.—El *Morning-Herald* y el *Standard* publican cartas de Nueva-York, anunciando la organizacion de varias expediciones filibusteras. El programa comprende Méjico, el Canadá, y no se sabe qué otros puntos mas. Tienen por divisa D. M. D. (defensores Monroe doctrina). Los cuarteles generales son Nueva Orleans y Nueva-York. Supónese que cuentan con 50,000 hombres de los mas agueridos del que fué ejército confederado.

—Los fenianos se están concentrando en Highgate, cerca de Rousés Point, para dirigir otra expedicion contra el Canadá.

CENTRO AMÉRICA.—Las noticias de Panamá de fecha 1.º de setiembre dicen que los Estados-Unidos de Colombia gozan de completa tranquilidad, y que se trata de establecer muy pronto dos líneas de vapores muy importantes para el comercio del istmo.

AUSTRIA.—Escriben de Viena que el nuevo gobernador de Galitzia ha ordenado una reorganizacion administrativa de esta provincia en el sentido de la autonomia completa y prescribiendo el uso de la lengua polaca en los asuntos administrativos y públicos.

ITALIA.—Dice *La Esperanza*: "Todo parece indicar que Roma va á convertirse dentro de poco en teatro de sangrientas escenas. La confianza que manifiestan los periódicos revolucionarios de todos los matices y la cordial armonía que reina, al parecer, entre los hombres de Florencia y el héroe del Tirol, debiera desalentar al Padre Santo, si no contase como cuenta con la inalterable tranquilidad que Dios le proporciona."

—Noticias fidedignas, según *La Epoca*, aseguran que Víctor Manuel tiene en su poder una carta autógrafa de Napoleón, en la que le asegura que para principios de diciembre no quedará un solo soldado francés en los Estados Pontificios.

—Los insurrectos sicilianos, dice una carta de Palermo, aunque obligados á abandonar la ciudad ante fuerzas imponentes, y después de varios combates encarnizados, no se han desalentado y se preparan para un nuevo ataque que se combinará con un movimiento interior. Entretanto ocupan las colinas inmediatas, y cada dia sostienen escaramuzas con la tropa. Dícese que el número de los insurrectos asciende á ocho mil, todos perfectamente armados y equipados. Su jefe es el baron Bentivegna, republicano autonomista.

—Dicen de Palermo que los insurrectos que se apoderaron de aquella ciudad no han cometido en ella ningún escés; pero el pueblo que tomó parte en el movimiento y favoreció á las partidas, cometió algunos actos de crueldad, asesinando agentes de policía. En estas lamentables empresas se han distinguido algunas mujeres.

—El almirante austriaco Tegethoff, vencedor en la batalla naval de Lissa, va á hacer un viaje á Francia é Inglaterra para visitar los puertos de guerra y las construcciones navales, especialmente los buques blindados.

—El *Diario de Nápoles* dice que en la frontera

de los Abruzzos se han cogido proclamas del comité reaccionario de Roma dirigidas al antiguo reino de las dos Sicilias.

—Se asegura en Florencia que los súbditos franceses, suizos y españoles que tienen establecimientos industriales y comerciales en Italia, á consecuencia de reclamaciones de los representantes de sus respectivos gobiernos quedarán exceptuados de contribuir al empréstito forzoso.

—El dia 8 han debido empezar los austriacos á hacer la entrega del Véneto al comisario francés general Lobeuf. El dia fijado para el plebiscito es el dia 14. El rey Víctor Manuel irá primero á Padua y hará su entrada solemne en Venecia el dia 25, inmediatamente después de la publicacion del escrutinio.

—Garibaldi ha presentado su dimision de comandante en jefe del cuerpo de voluntarios. Esta dimision ha sido aceptada por decreto fechado en 29 de setiembre.

—Las últimas noticias de Palermo dicen que se está haciendo una informacion judicial sobre la conducta del príncipe Raurocca, del príncipe Salali y del baron Sutura, que formaron un gobierno provisional en Palermo durante la última insurreccion. Mr. Crispi ha publicado una Memoria en la cual trata de demostrar que si se encargó del gobierno de la ciudad rebelde fué para impedir la anarquía y no para establecer la república en Sicilia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 10.—El emperador llegará á Saint-Cloud del sábado al domingo.

Las noticias de Candia dicen que los buques de guerra franceses que estaban en el puerto de Canea han recibido orden de volver á las estaciones donde antes se encontraban.

Roma 10.—La emperatriz Carlota y su hermano el conde de Flandes salieron ayer de aquí, dirigiéndose á Miramar.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 13 DE OCTUBRE.

Exposicion provincial.

Como una prueba de que no son apreciaciones exageradas las que vamos sucesivamente consagrando en esta serie de artículos que nos hemos propuesto dedicar á la Exposicion, y de que nuestro entusiasmo escitado á la vista de esa numerosa coleccion de productos de nuestro suelo y de la industria indigena tiene razon de ser muy poderosa, vamos hoy á ocuparnos en primer término de las muestras presentadas por un establecimiento importantísimo creado en nuestra capital muy recientemente, y el cual en el corto período que hace está planteado ha logrado introducir

en nuestro país una nueva industria, desarrollándola en pocos meses hasta un grado sorprendente. Nos referimos á la fábrica llamada *La Rosario*, situada en el barrio de Molnedo, y propia de los señores Pereda y compañía.

Los productos de esta fábrica están representados en la Exposicion por varios paquetes de bujias, estearina en planchas y en panes, barras y pastillas de jabon y un frasco de ácido sulfúrico de 62 grados. Todos esos productos de un establecimiento que no hace mucho hemos visto planteado en nuestra ciudad, creándose en él un centro industrial de muchísima importancia, pueden figurar dignamente en calidad y en bondad de manufactura al lado de los mas selectos de su clase de cualquiera otra procedencia; pero la presencia de estos productos, mas que por las espresadas circunstancias, se hace notable y digna de encomio porque demuestra toda la importancia de ese nuevo establecimiento industrial, verdadero y acabado modelo, que aun colocado en los pueblos mas fabriles del mundo soportaria ventajosamente toda comparacion. En este concepto, y persuadidos nosotros de los grandes beneficios que el país reporta de la aclimatacion de tales elementos de riqueza, dedicamos con mucho placer esta especial reseña á los productos de la fábrica *La Rosario*, sobre la cual consignaremos, aunque brevemente, algunos datos que juzgamos interesantes.

La bien montada maquinaria de esa fábrica cuenta con una fuerza de 80 caballos en dos calderas iguales, con sus prensas correspondientes y cubas de saponificacion, descomposicion y lavados, de cabida de 13 toneladas cada una. Tiene en su taller de bujias 9 máquinas con los ventiladores y tuberías de vapor, y otra máquina, la primera aplicada á este objeto, para serrar, lavar, secar y bruñir las bujias sucesivamente. Esta última es puesta en accion por medio de un mecanismo sumamente ingenioso, siendo proporcionada á estas dimensiones su jabonería, las calderas y demás piezas necesarias en este departamento, que por sí solo constituye una importante fábrica.

La de ácido sulfúrico es notable por su misma importancia y por ser la única que en España produce ese artículo por medio de la combustion de la pirita, ó sea sulfuro

de hierro, cuya primera materia proporcionan á esta fábrica las minas de Maliano y Camargo, bien conocidas por su proximidad á esta capital. La referida dependencia tiene además otro departamento de concentracion hasta 62 grados y está provista de la *cascada Gay-Lausac*, que sirve para condensar en ella los vapores sulfurosos y nitrosos repelidos de las cámaras, donde estos se condensan, evitando así la pérdida de esos mismos vapores y su esparcimiento en la atmósfera; pues para desvanecer las aprensiones del daño que pudieran causar, fué precisamente inventado dicho aparato, que es muy moderno.

Todos estos aparatos de ambas fábricas pueden elaborar anualmente *dos millones* de paquetes de bujias, equivalentes á 15,000 quintales de estearina, y de 20 á 25,000 quintales de jabon, así como dos toneladas y media diarias de ácido sulfúrico á 66° en su equivalente á los grados 40 ó 45 y 62 que producen las cámaras y trenes de concentracion, de cuyas toneladas y media consume la fábrica de estearina las cuatro quintas partes.

En la actualidad, si bien próximos á su terminacion muchos detalles, no está aun en todo su trabajo esta importante fábrica; sin embargo, esperta ya mensualmente para América por valor de 10,000 duros, y espende por mas de doble suma en los mercados de la península, escediendo siempre la demanda de estos artículos á la produccion.

A pesar de lo bien montado de la maquinaria de estas fábricas y de la consiguiente economía de brazos, es tal su estension é importancia que dan empleo á un personal numeroso que escede de cien individuos de ambos sexos. Esto por sí solo es un gran beneficio para nuestra poblacion, al cual debe agregarse el no menos atendible de la baratura introducida en los precios de los artículos elaborados, que no baja de un 20 por 100 cuando menos.

Consideraciones son todas estas que abonan los justos elogios con que hemos querido mencionar en esta revista los productos de la fábrica de los Sres. Pereda y C.; elogios y plácemes tanto mas oportunos, á nuestro entender, cuanto que al esfuerzo é iniciativa de los fundadores de tan importante establecimiento debe nuestra pro-

—Te digo que he matado á la muerte.
—Imposible.
—Ah! no me crees, anciano! Pues bien, vamos á ver cuál de los dos mientes.
Y tomando su revolver de su dalmata lo armó y marchó hácia el doctor apuntándole al corazon.
—Socorro! al asesino! gritó el médico, socorro!
—Ah! dijo Karnix, ya ves que mentiras: no has vencido á la muerte, puesto que te da miedo.
—Es verdad, murmuró el doctor.
—Ahora miral.
Karnix volviendo el arma la apoyó en su corazon é hizo fuego.

VII.

LA HUMANIDAD CONTINUA RECOCIÁNDOSE.
Oyóse una terrible detonacion, y Karnix cayó ensangrentado en el suelo.
—Dios eterno! exclamó Juan Bautista Garassus, precipitándose hácia el cuerpo del joven, este desgraciado destruye toda mi gloria!
Al ruido producido por el arma de fuego, Jidore y Elena se lanzaron á la pieza donde el doctor habia dado audiencia á Roberto.
Al ver, á su amante ensangrentado que yacia en el suelo, Elena dió un grito doloroso, y cayó sobre un sillón. Una palidez mortal cubría su

—Lo sé.
—Sabeis que mi gloria se estiende tan lejos como los confines del mundo?
—Lo sé.
—Sabeis que mientras mis colegas se volvian locos buscando remedios para los azotes mas vulgares, como la peste, el cólera, la sarna, ¿qué sé yo? comprendí que no habia mas que un solo azote, la muerte, y la he vencido?
—Acabais de decirlo.
—Sabeis que mañana, desde el amanecer, se celebrará una inmensa y espléndida fiesta para mí solo, por el mundo entero, que me llama por excelencia el bienhechor de la humanidad?
—Lo sé.
—Y advertid que cuando digo bienhechor, no entiendo por esa palabra un bienhechor vulgar; un hombre que da cien mil francos á los hospitales ó que aclimata en Francia la patata. No, señor! entiendo por bienhechor un hombre que es verdaderamente el bienhechor de la humanidad que sufre.
—Soy de vuestra opinion.
—Sabeis además que voy á ser rico y á manejar montañas de oro?
—Lo sé.
—Sabeis tambien que todos los reyes de la tierra me han conferido títulos y cruces, y que voy á ser presidente del instituto y miembro de todas las comisiones sanitarias?

que no iréis á referirme vuestras impresiones de viaje?
—Siempre se gana algo en escuchar las relaciones de los viajeros. Pero no he venido á eso.
—Estais enfermo?
—Lo estaba, pero ya no lo estoy.
—Pues entonces, amigo mio, qué quereis? Hablad, por favor, mis momentos son preciosos.
—Quiero...
—En fin!
—Quiero el ángel que Dios os ha dado por hija; la amo, y participo de los sentimientos de mi alma. Dádmela por esposa y juro por su vida bien amada, ilustre doctor, que será la mas feliz y mas adorada de las mujeres del Occidente.
El doctor Garassus se adelantó con lentitud, cogió el brazo de Roberto, le tomó el pulso, y mirándole fijamente:
—Amigo mio, dijo, yo curo la muerte, pero no me ocupo en las demás enfermedades. Id á ver al doctor Le Meric, director del hospicio de Bicetre, que os curará bien. Eso no es nada.
—Ya veo, maese, repuso Karnix, que me tomáis por un loco; pero os engaiais groseramente, os lo aseguro. Yo soy el cuerdo, puesto que quiero la dicha de Elena; vos sois el loco, puesto que no quereis oirme.
—Vamos á ver, vamos á ver, dijo con un acento horrible de gascon el doctor Garassus; si no estais loco, hablemos con razon. ¿Sabeis quién soy?

vincia el contar con la creacion de una industria nueva, á cuyo influjo han de desarrollarse otros importantes intereses, especialmente en el ramo de minería, puesto que aquí mismo ha de surtir de piritas la fabricacion del ácido sulfúrico, como ya está sucediendo en no pequeña escala.

Dispensable es, pues, que nos hayamos detenido algun tanto en especificar ciertos pormenores poco conocidos, y que sin embargo merecen bien fijar la atencion de un país que aspira con razon á figurar en el mundo industrial por los muchos elementos con que cuenta en su seno para lograrlo.

De la *Gaceta de Madrid* del día 10 extractamos los siguientes datos, en que por su orden se figura el resultado obtenido en la recaudacion del anticipo de contribuciones directas en todas las provincias de España.

PROVINCIAS.	Tanto por 100 recaudado.	
	1.º semestre.	2.º semestre.
Santander	100	38 á 39
Salamanca	id.	1 » 2
Logroño	id.	1 » 2
Cádiz	id.	6 » 7
Cáceres	id.	3 » 4
Gerona	99 á 100	0 » 1
Barcelona	id.	3 » 4
Pontevedra	id.	1 » 2
Sevilla	id.	3 » 4
Almería	id.	2 » 3
Zaragoza	98 á 99	5 » 6
León	id.	0 » 1
Segovia	id.	0 » 1
Soria	97 á 98	1 » 2
Oviedo	id.	8 » 9
Palencia	id.	0 » 1
Lugo	id.	1 » 2
Avila	id.	0 » 1
Coruña	96 á 97	1 » 2
Badajoz	id.	6 » 7
Guadalajara	id.	0 » 1
Lérida	95 á 96	1 » 2
Orense	id.	0 » 1
Castellón	id.	0 » 1
Toledo	id.	0 » 1
Tarragona	id.	1 » 2
Córdoba	94 á 95	3 » 4
Teruel	id.	0 » 1
Huesca	id.	0 » 1
Valencia	id.	1 » 2
Alicante	93 á 94	5 » 6
Zamora	id.	0 » 1
Granada	id.	2 » 3
Ciudad-Real	id.	0 » 1
Madrid	92 á 93	18 » 19
Búrgos	90 á 91	0 » 1
Albacete	89 á 90	0 » 1
Murcia	id.	0 » 1
Málaga	88 á 89	3 » 4
Jaén	86 á 87	1 » 2
Valladolid	84 á 85	0 » 1
Cuenca	77 á 78	0 » 1
Huelva	75 á 76	0 » 1

Por lo que dejamos transcrito se advierte que nuestra provincia figura la primera entre todas, lo cual revela el celo y constancia con que se ha atendido este importante servicio por el Sr. Gobernador y funcionarios de la administracion, así como el buen espíritu que predomina siempre en este país, cuando se trata de acudir con eficaces auxilios para sacar incólume la honra de la patria.

VARIEDADES.

La última caravedada.

Sin ejemplar, D. José María, y porque no diga que le desairo, le dedico los presentes párrafos en son de réplica.

En lo sucesivo, si usted no varia de bisieto, me verá en la precision de limitarme puramente á acusarle recibo de sus tremendas expansiones. Y no porque usted, como ya he tenido el gusto de decirle, no sea digno de la mayor consideracion y de la mas alta deferencia, sino porque gozando usted hoy entre los lectores de LA ABEJA (y cuenta que son muchos) una coruscante popularidad, temo hacérsela perder abusando de ella; pues como usted sabe muy bien, señor de Caraveda, lo mucho cansa como lo poco deleita. Por otra parte, usted es atroz en sus furiosos, me va tratando cada día con mayor ensañamiento, y veo con do-

lor que se me acaban las fuerzas tanto para responderle como para sufrir sus garrotazos; porque usted no escribe con pluma, D. José María; usted escribe con *ahijada* á juzgar por los cardenales que levanta.

Digalo si no la paliza que me dedica en *El Faro Asturiano* del 10 del actual, que acabo de leer con el corazon oprimido y los ojos arrasados en lágrimas de acibar. Y es lo mas gracioso, ¿qué digo gracioso? lo mas sangriento, lo mas feroz, lo mas... genizaro, que me acribilla, me hiere y me contunde, al mismo tiempo que me llama cruel y mordaz y sarcástico... y qué sé yo cuántos primeros mas. Semejante conducta, señor de Caraveda, no revela un corazon europeo, como yo tenia derecho á esperar de un asturiano; y por ende, me retracto, me desdigo, me arrepiento de haberle llamado á usted en mis primeras réplica, *inofensivo* y *candoroso*.

Y ahora, vamos á cuentas.

«El Zángano de la colmena, que por lo visto para nada bueno vale, conforme con lo que los zoólogos sientan, busca mi nombre, adulterado por los cajistas, y letra á letra, sílaba por sílaba, hace de él la anatomía mas horrorosa que un insecto de esta clase puede hacer; me llama *loco*, *simple*, *impresionable*, *bardo*, *filósofo*, *flamigero*, *colosal*, etc., etc.»

Esto lo dice usted con la mayor frescura en el artículo que tengo á la vista; y al decirlo prueba, primero: que me quiere agraviar, *personalmente*, con un calificativo *zumbon*, y atribuyéndome faltas que no he cometido; y segundo: que usted no sabe leer.

En efecto, yo no le he llamado *loco* ni *simple*, aunque acepto como míos los otros inofensivos calificativos de *impresionable*, *bardo*, *filósofo*, etc., en los cuales nada hay de duro ni deshonroso. Hablé de un loco en mi último artículo, de un loco que debia encerrarse en Zaragoza; pero usted recordará, D. José María, que aquel personaje vino al debate como un ejemplo. Ahora si usted se encontró parecido á él, (lo cual sentiria en el alma) y conoció que la hipótesis le iba de medio á medio, cuestion es que no me atañe á mí, y buen provecho le haga...; pero conste que no ha sido esta pluma pecadora la que á usted le ha calificado de loco, ni de simple: la de usted fué, señor de Caraveda, y no otra alguna; por lo cual, á usted y á nadie mas que usted cumple demostrar que no es lo que á sí propio se ha llamado: es decir, loco y simple; aunque para mí estará de mas esa demostracion, porque ya tengo formada mi idea acerca de usted y de ella no me apea ni el lucero del alba.

Prosigo:—Viene el melifero *abejorro* con tantas y tantas *sandeces*, que ninguna persona bien educada puede descender á ese terreno *inmundo*... El *zángano anónimo* no olvidó... etc... Suprimamos esas palabras que son dignas de semejante insecto.

Y mas adelante:—Para concluir, puedo asegurar que si en alas de la imaginacion describo las impresiones que en mí producen pueblos desconocidos, como el de Santander lo era, el norte de mis escritos siempre tiende al alma de las cosas, *respetando las personas*; que esto es cierto lo prueba que de la de usted *no me ocupé* ni pienso ocuparme.

Usted avisará, señor D. José María, cuando piense ocuparse de mí; y entonces me dirá qué entiendo por personalidades, cuando no considera tales las que apuntadas dejo.

Después añade:—Vuelvo á repetirle que el verbo *zamarrear* no se conjuga en Asturias, ni se usa del modo que usted lo hace.

Sobre esto, ¿que he de decirle yo á usted, mi apreciable D. José María? Aquí cuadraba muy bien un proverbio latino, pero francamente no me atrevo á citarle desde que conozco su genio aprensivo. No obstante, previa sustitucion del primer sustantivo, allá va como queda, pues no parece sino que fué escrito pensando en que usted habia de nacer para apostárselas al mismo espejo de la verdad. Dice, pues, el axioma: (hecha la indicada sustitucion) *Plus asturianus negare potest quam probare philosophus*.

Por lo cual, Sr. D. José María, renuncio á insistir en que todas las personas ilustradas de Asturias usen el verbo *zamarrear* como yo, porque yo le uso conforme á la significacion que tiene en el diccionario.

Tambien dice V. que mi caballeridad está demostrada insertando en LA ABEJA una prosaica y ofensiva charada y no haciéndolo con las dos que me envió V. en justa represalia. Poco á poco, Sr. de Caraveda: yo no he recibido de usted mas que disgustos: niego por lo tanto el recibo de sus dos charadas, y niego tambien toda intervencion en el destino que se las dió cuando á LA ABEJA llegaron. Esto no quita que yo haya tenido noticia de semejantes juegos de ingenio, ni que le diga la razon de no haberlas insertado en este periódico. Oígala usted, y perdone.

Las charadas eran escelentes, notabilísimas, como obra de usted; pero, amigo, dió en decir la persona á cuyo cargo ostá el exámen de cuantos originales aspiran á la honra de la publicidad por medio de este diario (bonito período, eh?) que eran un cúmulo de desatinos, que revelaban en su autor una ignorancia completa hasta de las mas comunes reglas gramaticales; que tanto insecto, tanto zumbido y tanto abejorro como en ellas jugaban, iban ya haciéndose fastidiosos, además de facilitar con esceso las soluciones, y *voilà tout*. Acá para inter nos, D. José María: yo creo que el verdadero motivo de no haberse publicado las charadas fué un poquito de reconcomio que le entró al censor de ellas, en vista de su mérito, porque ha de saber usted (y quédese esto entre los dos) que el cual censor es el mismísimo padre que enjendró la tan cuerdamente calificada por usted de prosaica y ofensiva.

Ahora, señor de Caraveda, puesta la mano sobre el corazon, si por ventura le tiene, que lo voy dudando, dígame usted si debe juzgarse de mi caballeridad por lo ocurrido con las charadas de usted, de cuyo mal paradero no quiero hablarle por no enterrecerle.

Otro error de que me es preciso sacar á usted es el creer que yo oculto mi personalidad detrás del anónimo, y hacer á cada paso, con intencion *non sancta*, distinciones entre LA ABEJA y el autor de las *caravedadas*. ¿No ha caído usted, santo varon, en que no hay tal anónimo ni tal ocultacion de personalidad? LA ABEJA y yo somos la uña y la carne, el cuerpo y el alma; *ego sum apus*, alma de Dios, yo soy LA ABEJA, ó una parte muy integrante de ella; solo que para no estorbar á nadie, y con el objeto de honrarle á usted mas y mas, me vine con sus *doce cartas* á la seccion de *Variedades*, como pude haberme ido á la editorial; por el mismo motivo *honroso* dejé el clásico *nosotros* y adopté de plano el familiar egotismo que se observa en este y anteriores artículos; sistema que adopta LA ABEJA siempre que tiene que echar un párrafo mano á mano con un amigo, como lo es usted, aunque crea otra cosa.

Échame usted tambien en cara que yo tengo á mi disposicion LA ABEJA para escribir contra usted, al paso que usted no cuenta para escribir contra mí mas que con la amistad de la redaccion de *El Faro*. ¿Y qué mas puede apetecer usted, ambicioso? ¿No le inserta el colega ovetense cuanto aborta contra mí esa fecunda cabeza? ¿No parece haber tomado la cuestion tan por lo serio como usted? Y en todo caso, ¿ha podido dudar usted nunca que LA ABEJA se creará siempre muy honrada dando á luz sus hispidas lucubraciones, si, lo que no es de esperar, les negaran otros diarios sus columnas?

Vengan, pues, esos colosales enjendros, si nadie los quiere, que este diario tiene lectores á porrillo que se los disputarán á puñetazos. Y quede sentado que usted lucha conmigo hasta con grandes ventajas, así en las armas como en el terreno. Pero no tiene usted, señor D. José María, trazas de llegar á concederme esta verdad, cuando á lo dicho añado mas adelante lo siguiente:

«Reservo mis *pobres fuerzas* en el terreno de la discusion razonada para mi querido país por si algun día se levanta de la triste postracion en que yace.»

Y digo yo á esto: los rayos son para cuando truena, señor de Caraveda: el día en que Asturias se levante de su postracion, ya no necesitará para nada las fuerzas de usted; por consiguiente, ahora ó nunca; conquie arrime usted el hombro, y apriete de firme, si quiere que la noble tierra de D. Pelayo tenga algo que agradecerle, aunque sea un empujon. Pero usted, empeñado en pasar plaza de débil, ni me concederá que me zarandea á su antojo, ni que está dispuesto á dar una voltereta á la provincia que tiene la honra de llamarle su hijo y de cobijarle en su seno. Es usted el mismo demonio. Y si no que lo diga la siguiente evolucion de carácter que hace usted para concluir su artículo.

Después de haberme puesto como hoja de perejil durante todo él, dice usted muy serio que ajeno á las luchas personales que *en mal hora* provoqué yo, tal vez se habrá usted estralimitado, en cuyo caso debo culpar á su *ignorancia*. Naturalmente, señor de Caraveda; pero esto no obsta para que resulte cierta inconexion entre los hechos y los dichos de usted y entre lo que escribe en un renglon y lo que asienta dos dedos mas abajo. Pero estos son achaques de su criterio, que ya dije hace dias pecaba un tanto de voluble y tornadizo, y no llegan á pecados mortales.

Y en prueba de que yo no soy rencoroso, por si no sirven las muchas protestas que en tal concepto le tengo hechas hasta hoy, acepto de buen grado la visita que me propone para el próximo verano; en la seguridad de que, como yo, LA ABEJA, la Montaña y los montañeses, incluidas las dos beldades consabidas, han de recibirle á usted

con los brazos abiertos y hasta con voladores y panderetas.

Choque usted, pues, los cinco y hasta el verano que viene, digo, si antes no le tienta á usted el demonio y me vuelve á vapulear, en cuyo caso le enviaré otro saludito cariñoso por este mismo conducto, aunque será, como dije al principiar este artículo, mas lacónico que el que hoy le envío.

Entretanto, y por via de conclusion, conste que sigue usted firmándose Caraveda, y asegurando que no se llama así; y que Caraveda ó Caravera, el autor de las *doce cartas* y subsiguientes postdadas de *El Faro* siempre será para la Montaña un *sinonte* canoro, para Asturias una alhaja, y para mí la mas sublime, la mas barata, la mas completa de las delicias.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Ntra. Sra. del Carmen, de 32 ts., cap. D. J. Iruquetta, de Bayona con 102,400 duelas á D. D. Agüero.

Idem Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, de Llanes en lastre.

Lancha María, de 12 ts., cap. D. S. Alboniga, de Lequeitio con flejes de castaño á D. B. Otero.

Idem San José, de 6 ts., cap. D. M. Arriada, de id. con id. para D. V. Gutierrez.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 16 bultos hierro y alambre á D. C. Jado: 34 id. id. á D. J. A. Sarasola: Vino y otros efectos para varios.

Patache Dos de Mayo, de 24 ts., cap. D. I. Eudeiza, de Bayona con 2 bultos pieles á D. P. Mendiconague: 32,450 duelas á D. D. Agüero: resto de carga para Gijón.

Quechemarin San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. J. Echevarría, de San Sebastian con papel, hierro y otros efectos para varios.

Bergantin-goleta Paquete Elena, de 99 ts., cap. D. J. Lloret, de Cádiz con 40 cajas albayalde á los señores Hijos de Dóriga.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Juan José, de 46 ts., cap. D. C. Muniz, para Avilés con harina, cacao, jabon y otros efectos.

Vapor Elena, de 252 ts., cap. D. T. Larrañaga, para Liverpool con 4,100 sacos harina y otros efectos.

Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, para Rivasella con harina, aceite, madera y otros efectos.

Id. Corzo, de 36 ts., cap. D. C. Lopez, para Gijón con harina, hierro, cebada y otros efectos.

Vapor Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. don S. Eguidazu, para Bilbao con bujías, jabon y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Palencia á 8 d/v. 1/8 beneficio.

Circo ecuestre y gimnástico.—Gran funcion para mañana domingo (si el tiempo lo permite.) La compañía ecuestre, deseosa de complacer al ilustrado público de Santander con espectáculos amenos y variados, ha dispuesto para este día e que manifiesta el siguiente

Programa.

- 1.º Sinfonía por la banda de música.
- 2.º Traspaso de las barreras á caballo, por la niña Luisa.
- 3.º El segador valenciano sobre un caballo á toda carrera, por el Sr. Luis.
- 4.º El cordon olímpico, ó juego de Malavares, por la señora de Derki.
- 5.º El grotesco á caballo, y saltos de varios objetos por el señor de Derki.
- 6.º Gran carrera á caballo, por la señora Josefa Sales.
- 7.º Extraordinarios y sorprendentes juegos icarios, por la familia madrileña.
- 8.º Se presentará el niño Paquito, de edad de 3 años, y saltará varias barreras y toneles de papel.
- 9.º Evoluciones ecuestres, sobre un caballo, por la señorita de Derki.
- 10.º La posta nacional, sobre varios caballos, por el señor Luis é hijo.
- 11.º Un bonito intermedio por el niño Julio, de corta edad.
- 12.º Se dará fin con la grande escena militar titulada: LOS DOS AMIGOS HERIDOS bajo las murallas de Varsovia, la cual será ejecutada con combates y grandes evoluciones por todos los individuos de la compañía y varios caballos.

PRECIOS.

Palcos con 12 entradas. 40 rs.
Entrada y asiento de Palco. 4
Id. id. de Banco alrededor del Circo. 4
Entrada general de sombra. 2
Id. id. de sol. 3
Niños que no pasen de 9 años y soldados sin graduacion. 1

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 19 de Agosto de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			PRECIOS.			PRECIOS.			PRECIOS.					
Clases.			Clases.			Clases.			Clases.					
1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Santander.			Alar.			Santander			Baños.			Baños.		
4 25	3 00	1 75	9 24	7 20	4 43	11 59	12 19	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
6 00	4 50	2 25	9 53	7 35	4 49	12 18	12 19	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
10 75	7 50	4 00	9 50	7 35	4 43	12 23	12 32	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
15 00	10 25	5 75	10 14	10 13	5 11	12 46	12 47	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
18 50	12 75	7 00	10 25	10 24	5 16	13 01	13 01	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
21 25	14 75	8 00	10 37	10 36	5 21	13 23	13 23	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
25 00	17 25	9 50	10 51	10 50	5 27	13 46	13 46	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
26 50	18 25	10 00	11 04	11 03	5 32	14 09	14 09	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
28 00	19 25	10 50	11 17	11 16	5 37	14 32	14 32	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
29 25	20 00	11 00	11 30	11 29	5 42	14 55	14 55	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
39 75	27 25	13 00	11 43	11 42	5 47	15 18	15 18	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
41 25	28 50	13 50	11 56	11 55	5 52	15 41	15 41	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
47 00	32 50	15 75	12 09	12 08	5 57	16 04	16 04	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
52 50	36 00	17 50	12 22	12 21	6 02	16 27	16 27	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
57 25	39 25	19 50	12 35	12 34	6 07	16 50	16 50	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
61 25	42 25	21 50	12 48	12 47	6 12	17 13	17 13	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
63 50	43 75	23 00	13 01	13 00	6 17	17 36	17 36	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
68 25	47 00	25 75	13 14	13 13	6 22	17 59	17 59	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40
73 50	50 50	27 75	13 27	13 26	6 27	18 22	18 22	11 40	4 16	3 30	2 10	7 40	8 30	7 40

IMPORTANTE A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de LA ABEJA MONTANESA se encuentran de venta los Estados de Sanidad, tanto mensuales como semestrales, mandados remitir a la superioridad por disposiciones de la misma, publicados en el Boletín Oficial del 2 de julio último.



PILULES DEHAUT. — Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por temor de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo limitado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En provincias, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo. (antes Exposición Extranjera, calle Mayor.) sirve los pedidos.

abundancia de caricaturas. Su precio, cuatro reales en toda España.

También los hay encuadernados en badana relieve, a 8 rvn., y con cantos dorados, propios para regalo, a 12 rvn.

Los pedidos se dirigirán a D. Mariano Escibano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Mellado, calle del Príncipe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo: en este último caso, en carta certificada para que no sufran extravío.

A todo el que pida diez ejemplares, se le dará uno gratis.

Traslacion.

Las oficinas del viceconsulado de la Gran Bretaña se han trasladado al Muelle, núm. 23, y a la calle de Daoiz y Velarde, núm. 7, tercero.

Se vende palo Campeche superior por pequeñas y grandes partidas a precio muy arreglado. Plazuela del Príncipe, núm. 2. 15-2

Se venden en los antiguos talleres de tonelería de D. Benito Otero barriles harineros superiores, de cabida de ocho arrobas, fabricados con tabla de San Sebastian y Bayona. Continúa el precio de 15 rs. barril. 10-5

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos, explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden a 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, a 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, a 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende a 4 reales en Madrid, y a 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán a la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOWLINGS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisa y Veracruz. Los pasajeros para Sisa y Veracruz se trasladan en la Habana a los vapores que para dichos puertos salen los dias 8 y 22 de cada mes.

Se dan billetes de pasajes en Santander por los Sres. Perez y Garcia.

Los mismos dan billetes de tercera clase por pls. 50 a la Habana y pls. 84 a Veracruz desde Santander, inclusa manutencion, siendo conducidos estos a Cádiz en los vapores de los Sres. Butler hermanos.

Para más informes dirigirse a los mismos señores en su escritorio, Muelle de Santander, número 18.

JARABE DE LABEONNE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del estómago y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LA SERRONNE Y C. rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grazeas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias.

GRAZEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de los informes dirigidos a la Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grazeas de Gélis y Conte son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; la debilidad de temperatura; en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Deposito en las buenas farmacias.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, crónicas, reumáticas, flaqueza de los niños, etc. Debilidad general (angorra y forfalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 8.

Deposito en las buenas farmacias.

Precios en París, 32 y 16 rs. — En España, 40 y 24 rs. En provincias, en las principales farmacias. La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor sirve los pedidos.

REGLAMENTO para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Madama, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete a diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará a las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas; según el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña a leer y escribir correctamente, a contar, por las cuatro reglas llanas y compuestas, por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes a su sexo, como son: puntas de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trenzilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en la clase de labores de moda, a cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también a cortar.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber, y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de la lavandería, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un colchón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas; dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las corinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y pañales; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche o café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido o bistec de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado.

Compilation histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander,

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, a 23 reales.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1867.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS, por los Sres. Aguilera, Blasco, Frezas de Subater, Calvez Amandi, Garcia Tejero, Moly de Baños, Palaco (D. Miguel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc.

En la parte material de este Almanaque no se ha omitido gasto alguno para corresponder al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresion y